



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FOR-GDCO-13

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°1095 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS DIAZ

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA APOYAR EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGÓGICAS Y REGULATORIAS EN LA MOVILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES VIALES Y TRANSPORTE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS DIAZ C.C. No. 1.075.275.944 de Neiva (Huila).
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (4.500.000) M/CTE
VALOR TOTAL:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.500.000) M/CTE,
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE JUNIO DEL 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: 10 DE OCTUBRE DEL 2025 FECHA ACTA DE REINICIO: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025 FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025	

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

En Neiva, **23 ENE 2026** se reunieron **EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA** en calidad de supervisora del contrato, **LEONARDO FABIO SALAS LASSO** como Apoyo a la Supervisión y **GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.075.275.944 de Neiva (Huila)**, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 12.000.000.00
2. Adición - Otro Sí No. XX	\$ 4.500.000
3. Valor Final Contratado	\$ 16.500.000.00
4. Valor Final Ejecutado	\$ 14.200.00.00
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$ 2.300.000 00
6. Saldo a Favor del Contratista	\$ 0

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
-------------	-------



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FOR-GDCO-13

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



Acta de inicio	14/06/2025
Acta de Supervisión N° 01	15/07/2025
Acta de Supervisión N° 02	12/08/2025
Acta de Supervisión N° 03	01/09/2025
Cesión de Contrato	28/10/2025
Acta de suspensión	31/10/2025
Acta de Reinicio	10/10/2025
Acta de Justificación Adición 001	12/11/2025
Acta de Supervisión N° 04	25/11/2025
Acta de Supervisión N° 05	30 DIC 2025
Acta de Supervisión N° 06	30 DIC 2025
Acta de Supervisión N° 07	30 DIC 2025
Acta de Terminación	30 DIC 2025

3.0 POLIZAS:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros N/A, con los amparos de

NOMBRE DE LA ASEGURADORA (XXXXXXXXX)						
Document o	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaa a)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaa a)	
XXXX	XXXXXXXXX	XXXXXX	\$XXXXXXXX,0 0	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaa a)	(dd/mm/aaa a)

N/A expedida por N/A, aprobadas por N/A así:

AMPLIACIÓN PÓLIZA POR ADICIÓN EN DINERO

NOMBRE DE LA ASEGURADORA (SEGUROS DEL ESTADO)						
Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
XXX	XXX	XX	XXX	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACION:

4.1. Estado Financiero del Contrato



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FOR-GDCO-13

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS:

8.0 LIQUIDACIÓN: Que la contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos al sistema de seguridad social correspondiente al mes de DICIEMBRE, según planilla Nro. 8639293551 – 35675841.

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M/CTE**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Asimismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron: **23 ENE 2026**

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Secretaria de Movilidad

GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS DIAZ
Contratista

V°B° LEONARDO FABIO SALAS LASSO
Director Técnico SMN -Apoyo a la supervisión

Revisó MARIA CAMILA URUEÑA PARADA
Contratista - Apoyo Jurídico SM